

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TERRANATURA
CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2013

Siendo las 9:00 horas del veinte y dos de marzo 2013, en el pasaje B y Río Pastaza, parroquia Alangasi, vía El Tingo, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes Socios:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	VALOR NOMINAL
Jaime Patricio Ibarra Pazmiño	200	US\$ 200,00	US\$ 1,00
Cristina Elizabeth Ibarra Jimenez	200	US\$ 200,00	US\$ 1,00
TOTAL	400	US\$ 400,00	US\$ 1,00

Por disposición de los Socios, preside esta Junta **Jaime Ibarra** y actúa como Secretaria de la Junta **Cristina Ibarra**.

El señor Secretario, informa al señor Presidente de esta Junta, que se encuentran representadas en la reunión el 100% de las participaciones que equivalen a un total de 400 participaciones, que integran el capital suscrito y pagado de la compañía; y que, en consecuencia los presentes pueden constituirse válidamente en Junta General Universal y ordinaria, con capacidad para deliberar y tomar decisiones, según el quórum determinado para el efecto, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los Socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada a las 09h00 y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Informe del Gerente
2. Lectura y aprobación del Acta.

1º. Informe del Gerente. La Srta. Cristina Ibarra dio lectura al informe de actividades de la Gerencia de Terranatura, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012. Adicionalmente se dió a conocer los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley, se examinarán a continuación.
(Se adjuntan el informe de la Gerencia y los estados Financieros respectivos, del ejercicio Fiscal 2012).

a) Estados Financieros (Ejercicio fiscal 2012)

De acuerdo a los informes financieros presentados, correspondientes al año 2012 (Estado de pérdidas y ganancias, así como el Estado de Situación) se presentó una pérdida económica del ejercicio de \$1.639,77 dólares, mismos que son producto de los gastos legales y aportes patronales que han tenido que ejecutarse.

La pérdida se debe básicamente a la falta de ingresos por ventas en el período más no a problemas administrativos o mala administración.
Se esperan lograr proyectos de gestión y ventas durante el siguiente año, con lo cual se lograrían recuperar las pérdidas incurridas y generar las utilidades adecuadas durante la operación de la empresa.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2012

Durante el ejercicio económico del 2012, debido a la necesidad de cambios de accionistas y otros factores externos, la empresa no ha registrado movimientos en sus ventas y operaciones. La Gerencia ha dedicado su tiempo a regularizar esos trámites y documentos legales requeridos para la puesta a punto de la empresa.

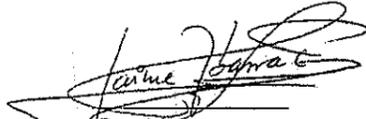
Se han cumplido puntualmente con las obligaciones legales de la empresa ante el less, SRI y otras entidades gubernamentales de control.

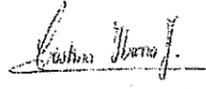
Se concluye el año prácticamente con los documentos legales de la empresa en orden con todas las autoridades públicas nacionales.

Con este esquema la empresa está lista para la operación adecuada y acordada en su constitución en forma inmediata.

2°. Lectura y aprobación del acta de la Junta de accionistas de Terranatura. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 11:00 am del 22 de marzo del 2013.


Presidente


Secretario